

BASES DE PROMOCION "BUNDLE DE JUEGOS"

En Santiago de Chile, a 1 de mayo de 2023, HP Inc Chile Comercial Limitada ("HP"), con RUT N° 76.459.713-3, con domicilio en Mariano Sanchez Fontecilla 310 piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, Chile, establece las siguientes bases de la promoción de la campaña "OMEN Fan Program 5" (la "Promoción").

PRIMERO

HP ha organizado la Promoción que se rige por estas bases y que se desarrollará en el Fan Page OMEN by HP (Omenfan.com) y redes sociales Facebook y Twitter.

HP se reserva el derecho de modificar estas bases o dejar sin efecto la presente Promoción, circunstancia que comunicará, informándolo adecuada y oportunamente en el Fan Page OMEN by HP (Omenfan.com) y redes sociales Facebook y Twitter.

La Promoción tendrá validez en los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Haití, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (en adelante, indistintamente, los "Países"), extendiéndose desde el 1 de Mayo del 2023 al 30 de Junio del 2023, ambas fechas inclusive. Podrán participar personas físicas que residan en los países antes indicados y que conforme la legislación aplicable del país de residencia, tengan mayoría de edad (ver condiciones de descalificación en el apartado Cuarto).

SEGUNDO

Podrán participar quienes compren una computadora OMEN by HP, Victus o Pavilion Gaming con procesadores Intel® Core™ i3, i5 e i7 en tiendas oficiales online HP o en Retailers de los Países participantes desde el 1 de Mayo del 2022 hasta el 30 de Junio del 2023 inclusive.

Al comprar cualquiera de los productos participantes, obtendrán gratis un código de descarga, link o acceso para descargar y usar una licencia de uso de uno de los títulos disponibles en el momento del canje publicados en la página de Intel:

<https://softwareoffer.intel.com/Campaign/Terms/28AE0720-08C2-49AC-85EE-ECDC9BC62073>

Las mencionadas licencias de uso únicamente podrán redimirse hasta el 30 de Septiembre del 2023 o hasta agotar 1250 descargas, lo que ocurra primero. Pasada la fecha del 30 de Junio del 2023, las licencias que aún no hayan sido cargadas ya no tendrán validez y se exime a HP de cualquier responsabilidad.

Para participar, las personas deberán ingresar al sitio web www.omenfan.com y llenar los siguientes campos: Nombre completo, correo electrónico, fecha de compra del producto, adjuntar imagen legible y en buen estado de la boleta o factura de compra, número de factura o ticket de compra del producto y aceptar los términos y condiciones de la Promoción. Luego de esto, se validará la información de manera interna, en caso de contar con la información completa, se enviará un mail a los ganadores con el código para descargar las licencias de uso referidas.

TERCERO

Con esta promoción, HP dará como obsequio la entrega del código de descarga de uno de los títulos disponibles en el momento del canje publicados en la página de Intel:

<https://softwareoffer.intel.com/Campaign/Terms/28AE0720-08C2-49AC-85EE-ECDC9BC62073>

Esta promoción contempla únicamente 1250 códigos de descarga, que serán entregados en

el orden en que los participantes se registren en www.Omenfan.com para la validación de sus datos de compra. Cuando se validen las boletas o facturas se enviará un correo electrónico a las personas que cumplen con todo lo indicado en la SEGUNDA cláusula, explicando el proceso de canje de los códigos de descarga.

Las licencias de uso de esta promoción no son marca HP, es decir, es software de terceros y por tanto les aplican las garantías y los términos y condiciones incluidas en ese producto de terceros y que son estipulados por esos terceros. Para ver más detalles de términos y condiciones del software, acceda en: [Intel | Software Advantage Program](#)

CUARTO

No podrán participar personas que trabajen en HP, en cualquiera de sus afiliadas en los países en que se desarrolla la promoción, o en Larsen Communication, empresa de marketing que desarrolla este Concurso en Chile. Tampoco familiares cercanos a ellos, tales como, padres, hijos, hermanos, primos y/o tíos, así como tampoco cualquier persona que haya participado directamente en la preparación, desarrollo y/o ejecución de la presente promoción.

El Organizador se encontrará plenamente facultado para descalificar a cualquier Participante que, a su entera discreción, sin necesidad de prueba o declaración judicial al respecto, considere que: (i) no reúna uno o más requisitos para ser considerado como un Participante válido, según lo estipulado en las cláusulas PRIMERO y SEGUNDO de este Reglamento; (ii) su participación en la Actividad haya violado el presente Reglamento, y/o la normatividad legal vigente en la República Chile; (iii) se compruebe que hizo trampa, fraude o suministró documentos falsos, forjados o apócrifos; (iv) haya resultado Ganador de algún otro premio del Organizador en una actividad o dinámica distinta a la contenida en este Reglamento, durante el Plazo de la Actividad (v) y/o rechace expresamente el Premio, o no esté dispuesto a asumir los costos y gastos que la entrega y/o redención que el mismo conlleva; (vi) se sospeche de fraude cibernético o uso de herramientas digitales para alterar y/o aumentar la votación de una empresa participante.

En caso de que el Organizador descalifique a cualquier Participante, por alguno de los motivos aquí enumerados, enviará un correo electrónico al Participante dentro de los próximos 5 días hábiles a la fecha en que haya realizado la Descalificación, y entregará dicho Premio a otro Participante que haya reunido los requisitos de participación indicados en la cláusula PRIMERO y SEGUNDO de este Reglamento.

Una vez un Participante sea descalificado de acuerdo con las estipulaciones aquí previstas, no podrá participar en cualquier otro concurso del Organizador durante el Plazo de la Actividad.

QUINTO

HP no se hará responsable por las imágenes, frases, palabras y opiniones vertidas por los usuarios y consumidores en cualquier publicación de la Promoción. No obstante, lo anterior, un moderador irá controlando el contenido en el perfil de redes sociales que dispone, bajando todo el contenido que se considere inadecuado. El moderador se reserva el derecho a eliminar cualquier contenido que no concuerde con el espíritu de la presente Promoción y los valores de la marca OMEN o HP.

SEXTO

Los clientes autorizan expresamente a HP, para dar a conocer, difundir y/o publicitar por cualquier medio de comunicación, su identidad, con indicación de su nombre, ciudad o localidad de residencia y a utilizar sus datos para el envío de futuras promociones dentro del omenfan.com, sin derecho a compensación alguna, en la forma y medios que HP considere convenientes, durante la vigencia de la Promoción y hasta un año después de su finalización. HP no será responsable frente al cliente y/o terceros en el caso que una persona acredite una identidad con un documento falso o adulterado, no teniendo el beneficiario y/o terceros derecho a reclamar indemnización y/o compensación alguna a HP, por este concepto.

SEPTIMO

Una copia de la protocolización de estas bases se mantendrá en las oficinas de HP, ubicada en Sanchez Fontecilla 310 piso 13, comuna de Las Condes, Santiago, Chile y publicadas en el sitio fan page de Facebook OMEN by HP Latinoamérica.